

La Crónica Meridional

Díario Liberal Independiente y de Intereses Generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880.

Fundador: Francisco Rueda López

Año LIX

Nº 18.450

25 Diciembre 75. etc.

SUBScripciones
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre. 50
Extranjero. 10

ALMERIA

Sábado 2 de Febrero de 1918

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta. Masa en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haber hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuartos, pufos y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana sesan devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega,

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expenden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, las artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintes de todos colores, aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, C.R.B.U.R.O., ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, frascos y pañuelos, aparatos ortopédicos, gomas higiénicas de las mejores marcas.

Depósito de las regias de Lanjarón y Barinas.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3. Puerta de Purchena

GOMPRAMOS

toda clase de
HIERROS Y ACEROS VIEJOS

Cobre, bronce, latón, zinc y plomo; así como también m. quinaria usada y cualquier otro material para construcción que se halle en todo conveniente.

Casa Ferrera; Martínez Campos 17 y 19

BOLSOS DE SEÑORA

ÚLTIMA NOVEDAD

Se ha recibido un estanco surtido a precios muy baratos en el nuevo establecimiento de paquetería, mercería y novedades

de Francisco Escámez Morales

Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Especialidad en géneros de punto

LO DE SIEMPRE

toria de todos los asuntos y los expedientes.

Hay, por ejemplo, un proyecto, el del puente sobre la Rambla, que se anuncia al concurso, se anuncia y ahora pasa el tiempo sin que las promesas del nuevo concurso se cumplen. Y como esto hay otros muchos que ya debieran estar terminados y no pasen nunca de proyectos.

Si el dinero hubiera de ser enviado por el Estado, dirímos que todas estas trabas y dilaciones no obedecían más que al deseo de no autorizarse nuevas obras en nuestro puerto, que a la vez que son necesarias y urgentes, proporcionan ocupación a nuestras obras y amarguan con ella la crisis actual que padece nuestra ciudad, no hemos encontrado con un telegrama, que ayer publicamos, en el cual, como siempre, parece que no hay medio hábil de emprender dichas obras.

Claro es, que en el telegrama no dice el ministro el tiempo que están esos proyectos en el Ministerio, ni ser despachados y que numerosos unos y guarda silencio sobre otros. Precisamente la que se tiene es de que se establecen allí los proyectos meses y meses y que no haya medio de que se aprueben y se lleven a la realidad.

De estas cosas, seguramente que no estar enterado el ministro. Un Ministerio es una cosa muy complicada y no es posible humanamente estar en todos los detalles y conocer al dedillo la his-

ta de Obras públicas. Veremos si en la entrevista es más afortunado que en las gestiones que hasta aquí hizo por medio de telegramas y cartas, toda ella gizada de la mejor intención, pero hasta ahora con resultados negativos.

Poco tiempo hemos de tardar en conocer si ha conseguido sus buenos propósitos el Gobernador civil. Suponemos que su regreso será pronto y por tanto él nos dirá si debemos o no regresar, esperanzas de que a la obstaculización sistemática case y se puedan emprender esas reclamadas obras, que a la vez de ser útiles a nuestro puerto y por ende a la ciudad, pueden dar algún trabajo a nuestros obreros. Si esto se consigue, será cosa de crear que se habrá hecho cargo en Madrid de la apremiante necesidad con que se pide.

A ESTUDIO.

Aspiración aceptada.

En la última sesión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, de esta capital, ha acordado aceptar como justa y razonable la aspiración de los trabajadores del puerto de que se les sume el jornal, durante el tiempo que perduren las actuales circunstancias, y por consiguiente, que aceptarán el aumento correspondiente en la tarifa de descarga; pero que con el fin de que esta modificación de la tarifa sea equitativa, se ha pasado a estudio de una comisión compuesta por comerciantes de los diferentes gremios interesados y consignatarios de vapores para que con toda urgencia lo terminen.

Varias resoluciones oficiales

De Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

He sido ascendido a jefe de Administración de segunda clase, crezco amigo y paisano don Antonio Díaz Calabate, del ramo de Hacienda.

—Se ha dispuesto que desde el día 1.º de Marzo próximo se reciba por las Delegaciones de Hacienda, para su pago, el cupón número 66, vencimiento 1.º de Abril próximo, correspondiente a los titulos de Deuda e inscripciones que se menciona.

dates conforme el art. 57 de la ley general de Obras públicas, interín no lo declare así una ley especial.

*

Por el ministro de la Gobernación se ha resuelto que los cocineros que trabajen en establecimientos públicos como hoteles, fonda, casas de comidas, cafés, etc., y no se dediquen al servicio exclusivo de los propietarios y de sus dependientes y criados, le sea aplicable el decreto acordado a que se refiere el artículo 1.º de la ley de 3 de Marzo de 1904, restituyéndose durante la semana la jornada entera que hubieren trabajado en domingo.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que la aplicación de la ley de 30 de Enero de 1900 (accidentes del trabajo) a esta clase de trabajos, es de la exclusiva competencia de los Tribunales de justicia.

De OBRAS PÚBLICAS.

Aguas aprovechadas.

Por don José Gómez Rodríguez y don José María Montes Garzón se ha solicitado de este Gobierno civil la autorización por derivar 500 litros de agua por segundo de tiempo del río Grande de Adra, durante los meses comprendidos entre Octubre y Julio inclusive, con destino a usos industriales. La fórmula se establecerá en el sitio denominado «la Picadura», del término municipal de Barja.

E agua será conducida por canal impermeable hasta el molino denominado «La Molineta», que se transformará a casa de máquinas, desde donde se reintegrará el agua aprovechada.

Recepción

Se ha realizado la recepción definitiva de las obras de dos cobertizos, adicionales a 48 metros cada uno, a los del antiguo construido en la prolongación de 350 metros del Andén de Costa de Levea de este Puerto. Dichas obras han sido realizadas por don José Guillot García

AURORA
Muy interesante

Véase anuncio en cuarta plana.

LIBROS RECIBIDOS

“Memorias de una cortesana.”

El editor, don Ramón Sopena, ha tenido la bondad que le agrada de enviar el primer tomo de la novela titulada «Memorias de una cortesana», que acaba de ponerse a la venta en toda España.

Esta novela, que es una de las más primorosas y sagacísticas del famoso escritor Eduardo Zamacois, es una serie de aventuras eróticas referidas por la misma protagonista que distrae el ánimo del lector produciéndole de leítozas y variadas sensaciones.

El primer tomo de las «Memorias de una cortesana» constituye el volumen XLIX de la notable Biblioteca Sopena, que con aplauso de los amantes de la literatura que dan derecho a la entrada en patria se viene publicando en Barcelona.

También por Real orden de Fomento se ha resuelto que la formación de proyectos para la instalación de líneas de conducción de energía eléctrica no puede considerarse comprendida entre los que dan derecho a la entrada en patria se viene publicando en Barcelona.

Propiedad ajena para la toma de celona.

**

Se ha dictado una Real orden

habilitando los puertos de Valencia, Almería, Alicante y Málaga,

como puertos de embarque y desembarque de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, destinados desde la Península a prestar sus servicios en el territorio de la Audiencia de las Palmas (Canarias), además de los puertos habilitados por las Reales Órdenes de 8 de Enero y 10 de Junio de mil nuevecientos catorce.

**

También por Real orden de Fomento se ha resuelto que la formación de proyectos para la instalación de líneas de conducción

de energía eléctrica no puede con-

siderarse comprendida entre los

que dan derecho a la entrada en patria se viene publicando en Bar-

ccelona.

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

**

</

tuchos con las tapas rotas, y sobre la cama un lio de ropa mia, ya da exigir la garantía de sus derechos.

El capitán del «Giralda» al ver que regresaba sin la brújula, que me había recomendado recogerla, pidió al oficial alemán el favor de entregársela.

«No podemos encontrar la flota se comprende que sería imposible. Publicadas, las listas de votantes con sus votos, cabría toda rectificación.

Tendríamos así unas Cortes de elección verdaderamente popular, nacidas de la totalidad de los electores, sin posible falsedad.

El relato termina diciendo que todos los tripulantes del «Giralda» fueron obligados a embarcar en los botes; que el poco rato se oyó en el buque una detonación, y el «Giralda» se hundió ante su vista; que el comandante del submarino les dió dos botellas de cegnac de las varias que los españoles llevaban en su vapor, y que el sumergible desapareció, dejándoles en medio del mar, desemparados.

Servicios de la Guardia civil

Vil del "ala" que "vuelan".

«Es el caso», que la vecina de Serón, Carmen Rubio González, se encontró en su domicilio con la falta de 1.000 pesetas que tenía guardadas no sabemos en qué sitio.

«Es el caso», que la Rubio González al notar la falta de tan respetable cantidad (y aún más en estos tiempos de escasez de moneda y artículos de primera necesidad) sospechó de unos gitanos, naturales de Tijola y que habitan en la villa de Serón, y ni corta ni perezosa los denunció ante la Guardia civil de aquel puesto.

«Es el caso» también que la benemérita comenzó los trabajos que son naturales, y consiguió denunciar a los castellanos nuevos denunciados, que dijeron llamarse Sebastián Rodríguez Muñoz (a) El Tuerto, Vicente Rodríguez y Custodio Santiago.

Y «es el caso», así mismo, que los señores gitanos negaron el hecho, pero que apesar de ello fueron puestos a disposición del Juzgado.

Hurto de railes

De los cargaderos de mineral que la Compañía de Aguillas posee en término de Vera, fué sustraída antesayer una pareja de railes, de cinco metros de largo, con las traviesas correspondientes.

Hachas las averiguaciones por la Guardia civil del puesto de Granada, lograron datener a los autores del hecho, que resultaron ser, Juan Pérez Castaños, de 54 años de edad, natural de Béjar, y a Diego Santiago Moreno de Vera, de 32 años. Los dos se confesaron autores del hurto.

Fué recuperado el trazo de vía.

Paradojas.

El voto obligatorio

Algo mejor que la presentación de la cédula podría disponerse para asegurar no solo la identificación del elector, sino la sinceridad de su voto. La solución es tan sencilla como la del huevo de Colón.

Desde luego, voto obligatorio; eso ya lo tenemos, pero no lo sabemos hacer cumplir. En seguida convertir el voto de secreto en público. Votación nominal. Las elecciones deberían realizarse no en un solo día, sino en los que se consideran necesarios para que desfieran ante las notarías del reino, habilitadas al efecto, todos los electores del país. Una vez realizada la elección, se publicaría en la Gaceta el resultado constando el nombre de cada elector con su respectivo sufragio. Una vez publicado, podrían rectificarse los errores. Cada elector tendría derecho a rectificar si viero en las listas que se falsose su voto, o hubo error.

Con el mismo tiempo que dura hoy el período llamado electoral haría bastante para realizar unas elecciones sinceras y verdaderas. Nadie podría dejar de votar, y no habría modo de amañar el voto de nadie.

Lo primero se lograría automáticamente. Todo ciudadano, por el mero hecho de serlo, tiene deberes que cumplir, deberes que no son precisamente de los derechos que reivindica. Si el ciudadano exige protección, justicia, garantías, en una palabra, buen gobierno, y convenimos en que el buen gobierno nace del voto colectivo, está claro que quien se resistira a

votar, a cumplir su deber, no podrá elegir la garantía de sus derechos.

El Estado, pues, podría decirle al ciudadano reacio: «Si no votas, no me pidas amparo, garantía, ni protección alguna». Y como con el voto público se sabría fijamente quién no votó fácil sería sancionar su abstención, sin violencia alguna.

En cuanto al amanío de los votos se comprende que sería imposible. Publicadas, las listas de votantes con sus votos, cabría toda rectificación.

Tendríamos así unas Cortes de elección verdaderamente popular, nacidas de la totalidad de los electores, sin posible falsedad.

Pues bien; este procedimiento tan sencillo y práctico se consideró antidemocrático. Se creyó más democrático el voto secreto. Una razón, de peso al parecer, se invocó. El pobre, el obrero, el empleado, podía incurrir en las bras del rico, del patrono, de aquél de quien depende, si no votaba conforme a sus indicaciones o mandatos.

Este razonamiento, si pudo tener alguna fuerza hace años, la tiene escasísima hoy. En primer lugar, hoy respetamos más la libertad de opiniones políticas, y por otra parte el gran desarrollo de las asociaciones y del sindicato ofrecen a las masas, en general, garantías bastantes a prevenir toda venganza por parte de los superiores.

Sería rarísimo el hombre que sufriera perjuicios por votar según su conciencia y opinión.

Este es la forma electoral radical que se impone si de veras deseamos un gobierno nacido de un sufragio total y verdadero. Y es curioso que todos los partidos políticos no lo proclamen y exijan así, cuando todos sin excepción blasfoman de que, con sufragio verdadero, con voto real de todos los ciudadanos, cada uno de ellos alcanzaría el triunfo.

«Por qué, pues, si todos creéis que la mayoría está con vosotros, no exigis que se demuestre ello de un modo indudable, con voto público y nominal?»

MAX

Cada día adquiere más aceptación y el público la usa con gran beneplácito el Agua de Colonia, en sus diversas clases, que fabrica el Instituto Español de Sevilla. Una sola prueba es lo bastante para conocer su bondad.

De venta en los buenos establecimientos.

En el Ayuntamiento.

Daños en un jardín

El encargado de los jardines de la plaza de la Catedral, ha denunciado al Alcalde la desaparición en aquel sitio, de una tapa de boca de riego, una lieve de paso, varios rosquillas y otros efectos.

Ignorase quienes sean los autores del hecho.

Sobre el Carnaval.

Varios comerciantes han presentado un escrito en el Ayuntamiento, pidiendo que no se suspendan este año las fiestas de Carnaval, porque con ello se perjudicarían algunas industrias que tienen adquiridos gastos con tal objeto.

Para servir gratis.

El profesor veterinario don Antonio González Villarreal ha solicitado del Ayuntamiento, con el carácter de gratuito, la plaza de Cromatología, de esta capital, que se halle vacante.

A cobrar.

Los empleados del Ayuntamiento, comenzaron hoy a cobrar el sueldo correspondiente al mes de Enero próximo pasado.

Multa

Ayer fué multado en una peseta, el revendedor del Mercado público José Bautista, por faltar a medida en el peso.

El tal Bautista raro es el día que no aparece multado por la misma causa.

Licencias.

Se han ausentado de esta capital, los médicos de la beneficencia municipal don Rafael García Lanz y don Miguel Vigor Mata.

Del distrito del primero se ha encargado don Gabriel de la Cámera Giménez y del segundo don Miguel Vigor Giménez.

TRIBUNALES

Juez municipal

Por el Tribunal Supremo, ha sido confirmado en el cargo de Juez Municipal de Lucainena de las Torres, hecho por la Audiencia Territorial de Granada, nuestro amigo don Eduardo Pérez Herrera.

EN EL SUPREMO

Sobre un recurso

Es inadmisible el recurso cuando no se expresa el concepto en que fueron infringidas las leyes y doctrinas citadas, y se impugna la apreciación sintética de la prueba, sin demostrar error de derecho, ni invocar documento a acto auténtico que patentice el de hecho, ni siéndolo uno privado procedente de la mujer del recurrente ni basando decir genéricamente que de la prueba se deduce que son ciertos los hechos de la demanda (Audiencia Provincial de Granada, 14 Diciembre 1916. Gaceta 6 Junio 1917.)

Sobre nulidad;

En los juicios sobre nulidad de préstamos usuaria la ley establece reglas especiales de procedimiento, para evitar los artificios ideados para eludir la facultad del juez para formar su juicio por las alegaciones de las partes sin necesidad de pruebas, por lo que no rige el principio «ex iusta alegata et probata» y se infringe esa doctrina al absolver de la demanda por falta de aquéllas. (Sentencia 27 Diciembre 1916. Gaceta 16 Junio 1917.)

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Cuevas, contra Francisco Ávila Valverde, sobre lesiones. —Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, don Daniel Navarro.

Vista de incidente de apelación de causa seguida en el Juzgado de Cuevas, sobre estafa y falsedad.

—Abogado, don Antonio García.

Defunciones.

Juan Ubeda Fenoy.

Sesamientos

Francisco Capel Miras con Ele-

na Miras Segura, Ángel Carvajal

López con Carmen López Rivas,

Juan Carmona Sánchez con Can-

delaria Muñoz Góngora, Blas Na-

varro Llobregat con María de los

Dolores Codina Aranda y Francis-

co Álvarez Benítez con Francisca

Camacho Gómez.

Comisión provincial.

Ayer volvió a reunirse la Comi-

sión provincial, presidida por el

señor Gallego y Gallego y con

asistencia de los señores Bres,

Aparicio y Muñoz Caiderón.

Blose cuenta de un recurso enta-

blado por don Clemente Lorenzo,

contra acuerdo de la Alcaldía de

esta capital, recaído sobre la insta-

lación de un motor para uso de su

industria. Se acordó confirmar el

acuerdo del Ayuntamiento, o sea

en contra del recurrente, o sea

en contra y formulando voto par-

ticular el señor Muñoz.

—Aprobóse la distribución de

fondos del actual mes.

—Acordóse conceder 100 pesa-

tas con destino a los niños del Hos-

picio y que la madre Superiora

aplique dicha cantidad es lo que

crea más conveniente.

Se señalaron los días 12 y 28

a las 10 de la mañana, para cele-

brar las sesiones del presente mes.

De todos partes

(De nuestro servicio especial)

Hohenzollern y toilettes.

Caundo el Kronprinz Federico, padre del actual Kaiser, hallábase en San Bernardo enfermo, su hijo, el príncipe Guillermo, que había ido allá para visitarlo, viajó durante de la villa un furgón, del cual descarrilaron cajas de diversas formas.

Preguntó a sus hermanas, qué era aquello y estas contestaron: «Son nuestras «toillettes », que vienen de Londres».

Guillermo se enfadó y replicó:

«y por qué no de Berlín? ¿Qué os

pueden interesar las cosas inglesas?

Las princesas se defendieron y

una de ellas, Margarita, conocien-

do al fiaco del hermano, le objo-

to: «¿Acaso no somos casi inglesas?».

—Qué es eso de inglesas? con-

testó entonces el futuro Kaiser —

Vosotras no sois princesas inglesas, pero si sois unas gansas ale-

manas».

Y volviéndose, enfadado hacia

el barón Mivis, le dijo: «Yo no se

lo que sería capaz de dar al cirju-

no, que supiera quitarnos de las

vengas las cuatro gotas de sangre

inglesas que nos estropian».

También la emperatriz Augusta

hizo siempre gala en su germanis-

mo en esto de las toilettes. Jamás

ha querido utilizar los servicios de

los modistas parisinos. Aún hace

pocos años sin saberlo la empera-

triz se adornó con un traje hecho

en París, la partida se la llevó ju-

gado el mismo Kaiser.

El ocurrió de esta manera. Du-

rante unas regatas en Kiel, el em-

perador alabó vivamente a la Princesa Rectolia, embajadora de Alemania en París, por sus soberbias «toilettes» parisinas, y manifestó su deseo de que la Emperatriz, sin que lo supiera tuviese una.

La princesa Rectolia, contestó:

Nada más fácil, si vuestra Majestad se digna proporcionarme uno

Quien prueba los vinos R'os de Bodegas Franco Espanolas, Lo grito, los prefiere a todos marcas. D. E. P.

Ha fallecido en esta capital don Juan Ubeda Fenoy, uno de los socios que fué de la Sociedad del arriendo del impuesto de consumo ya extinguida.

Envíenos a la familia nuestro pésame.

Máquinas de escribir

«Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofelia, 12. —Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—La Purificación de Ntra. Sra.—Santos Cataina de Riecia, vg; Cornelio, Cenurián, Lorenzo; Flásculo, obs.; Fortunato, Feliciano, Firmino, ms.

La misa y el oficio divino son de la Purificación de Ntra. Sra., con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en la Catedral.

PARA MAÑANA.—Stos. Blas, ob.; Septimiro, Patricio, Cesario, dc.; Laurentino, Ignacio, Ceferina, mrs.; Lupicino, Félix, Ascario, obs.; Hipólito, Sinfronio, Félix, mártires.

La misa y el oficio divino son de la dominica de Sesegésima, con rito semideble y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 8 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

SARNA (RONA)

Si bafo la cura rápidamente el Antisarco Martí, 3 pesetas frasco. [Desconfiad de los Sulfurados Depósito J. Romero, Paseo 4 Príncipe 27, farmacia]

Aviso a los parraleros

Se vende azufre precipitado gris del 65 y 40 por 100.

Sulfuritas para la destrucción del mildew, blak rott, rott-gris y olijón.

Gusano orgánico mineral azotado 68 por 100, fértil 6,8 por 100.

Radio activo.

Nitrato de sosa.

Sulfato de hierro molido.

Sulfato de cobre 99 por 100.

Para más informes, Antonio Heras, Reina 9, principal, Almería.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y a 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

AZUFRE

mineral y fundido de las minas de Cádiz.

Para informes y precios, Hijo de Adelardo Balver, Gerona número 7, Almería.

Se venden

2.000 raigadas, legítimas del país, para fruta de calidad superior. Informa, Estanco del Paseo del Príncipe, 16, o en Alhadrilla, cortijo de R. Andújar.

Se alquila

una casa de planta baja en la calle Granada, número 52, para vivienda y establecimiento. Razón, don Rafael Díaz López, Granada, número 149.

PARRALEROS: VIDAS AMERICANAS

Se han recibido varias remesas de las que tan buen resultado están dando hace doce años y cuyas variedades reseñamos.

Blenorrágia "Purgaciones"
Se curan en TRES DIAS con la inyección
ANTIBLENNORRIN ALCOOCER
POR MUCHO TIEMPO QUE SE TENGAN
ENFERMOS PROBAR y os convencerás del maravilloso resultado.
SITIO DE VENTA: Farmacia de don Cristóbal Romero, Plaza de Sto. Domingo
> > > don José Romero, Paseo del Príncipe.
> > > don José Pérez López, «La Central».
> > > Drogería «Arco Iris», de Julio Fernández.
> > > José Toro, «Santo Cristo».
Depósito general para España y Extranjero DIEGO SÁNCHEZ CEGARRA.—Alhondiga, 16, 18 y 20.—GRANADA.

DE TEMPORADA

Gran surtido en géneros de punto para señoritas, caballeros y niños. Especialidad en medias y calcetines.

Antes de hacer vuestras comidas visitad

EL FENIX
Roque Morillas.-Tiendas, 4.

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, México, New York, Costa de África y Fernando Poó, y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid 1.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han salido premiados los números siguientes:

Primer premio con 100 000 pesetas,

23.313,

en Madrid, Barcelona y La Línea. Segundo premio con 60.000 pesetas,

27.799,

en Alicante. Tercer premio con 20.000 pesetas,

33.913,

en Madrid. Con 1.500 pesetas.

1.209, en Madrid y Barcelona.

16.245, en Barcelona.

25.551, en Madrid.

218, en Verger, Algeciras, Victoria y Jerez de la Frontera.

10.652, en Madrid.

11.218, en Valencia, Algeciras y La Línea.

19.268, en Daimiel, Sevilla y Valadolid.

34.618, en Valencia, Zaragoza y Valencia.

35.968, en Las Palmas.

15.941, en Sevilla y Valencia.

23.086, en ALMERIA, Madrid Cádiz y Sevilla.

24.516, en Sevilla, Bilbao y Madrid.

25.297, en Coruña, Bilbao y Sevilla.

20.179, en Alicante, Sevilla y Gijón.

21.731, en Granada, Córdoba y Barcelona.

Madrid 1.

Parte alemana

El despacho oficial de Berlín participa lo siguiente:

En Rändes, nuestros exploradores hicieron a algunos prisioneros y cogieron varías ametralladoras.

En el frente italiano sigue la actividad de la artillería.

Los cuatro ataques con fuerzas contingentes italianos, se estrellaron ante el fuego austriaco.

Parte italiana

Desde Roma dicen oficialmente lo que sigue:

En Sasso y Rosso, el enemigo con sus acciones intensas, pretendió arrojarse de las posiciones de Val Bela.

El entirro fuego obligó a los asaltantes a repliegarse en las posiciones de salida.

En Guidicaria rechazamos las fuerzas que se acercaban con granadas de mano.

Sigue la actividad de las patrullas entre Posina y Astico.

El enemigo bombardeó a Baza. Los daños causados fueron bien escasos.

Solo hubo que lamentar algunos heridos.

Inauguración de buques

El despacho recibido de Pietro Grado da cuenta que el comité revolucionario se ha incutido de todos los buques rumanos que se hallaban refugiados en los puertos rusos del Danubio.

Tropas a Francia

Cablegrafian de Washington que han llegado a los puertos de Francia varios grandes transatlánticos abarrotados de tropas americanas

Estalló la huelga

Un despacho recibido esta noche de Munich indica que ha estallado la huelga de operarios en la mayoría de las fábricas de pertrechos de guerra.

El último raid.—Muertos y heridos

Los últimos informes de París sobre el raid alemán dicen que el número de muertos asciende a 45 y los heridos a 207.

Un avión que fué derribado y que iba tripulado por dos jóvenes oficiales, declararon que aterrizó en el Nordeste de Soissons.

Parte francesa

El comunicado oficial de París dice así:

En Neuport y Reims hicieron varias incursiones con éxito.

En Friburgo fué rechazado el enemigo, que intentaba acercarse a nuestras líneas.

Otras noticias

Madrid 1
El Presidente en Palacio.—Reclamación sobre el "Giralda".

El Presidente del Consejo se sirvió marqués de Alhucemas, ayer esta mañana en Palacio, pidiendo a la firma del rey varios decretos que carecen de interés.

A la salida del regio alcázar el señor García Prieto manifestó a los periodistas que hoy y mañana se dedicará a redactar la nota que ha de enviarse a Alemania, con motivo del torpedeo del vapor "Giralda", y de la cual se dará cuenta en el Consejo que mañana se celebrará en la Presidencia.

El viaje de Alcalá—Arreglo comercial

El señor marqués de Alhucemas, en su charla con los periodistas, dijo que a más de ocuparse en el Consejo del torpedeo del vapor "Giralda", se tratará del resultado del viaje a Asturias del ministro de Fomento señor Alcalá Zamora.

También se ocupará del arreglo comercial con los Estados Unidos, el cual ya se halla terminado.

Este trabajo se debe a los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda y señores García y marqués de Urquijo, en nombre de España, a quienes el Gobierno les está muy agradecido.

El señor García Prieto se reservó los extremos principales del convenio comercial, hasta que lo conocieran los ministros.

Además, es preciso canjear las actas.

En el momento oportuno—dijo el Presidente—se facilitarán los principales extremos que abarca el convenio con los Estados Unidos.

Regresó—Conferencia

Ha regresado a Madrid de la cacería el señor conde de Romanones.

El ministro señor Gimeno le visitó seguidamente, cebrándose una conferencia de más de una hora.

El señor Gimeno informó al conde de los acuerdos que se adoptaron en el Consejo sobre el torpedeo del "Giralda".

El expresidente del Consejo le hizo algunas observaciones sobre dicho asunto.

El ministro de Marina se las comunicó al señor García Prieto, para que las tenga presente al hacer la redacción del documento de reclamación.

El conde de Romanones entiende que antes de enlazar la nota debe estudiarse detenidamente, para evitar que el documento se preste a las generales conversaciones y demoren la resolución del asunto.

Si el marqués de Alhucemas acierta a recoger la opinión referente al caso e interpretar el espíritu del Consejo del miércoles, la nota se enviará a principios de la próxima semana.

Si por el contrario se estimara conveniente alguna modificación, el documento no se cursará hasta el jueves.

El convenio comercial

A pesar de las reservas que guarda el Gobierno, se sabe que en el convenio comercial con los Estados Unidos se establece una relación ueda seis meses.

Según dicho convenio, España facilitará a los Estados Unidos el exceso de producción de arroz, cebolla y caldo, y del Norte América se nos facilitará material ferroviario, especialmente maquinaria, locomotoras, algodón y petróleo.

Banquete en Palacio

Se ha celebrado hoy en Palacio el banquete anunciado en honor del cuerpo diplomático.

Asistió toda la familia real.

También concursaron los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, y los ministros de Holanda, Bélgica, Grecia, Portugal, China, Guatemala,

Banquete en Palacio

Se ha celebrado hoy en Palacio el banquete anunciado en honor del cuerpo diplomático.

Asistió toda la familia real.

También concursaron los embajadores de Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, y los ministros de Holanda, Bélgica, Grecia, Portugal, China, Guatemala,

Banquete en Palacio

Se ha celebrado hoy en Palacio el banquete anunciado en honor del cuerpo diplomático.

Asistió toda la familia real.

LOECHES

(La Margarita)

Agua mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer, Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

PURGANTE

EN JARDINES 15, MADRID.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
contra el ESTREÑIMIENTO y sus
consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y Caja de AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38—MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.^a Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español, se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.^a Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.^a También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.^a La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley d^a 14 de Mayo de 1908.

5.^a Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916...	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043.42

Asociaciones de centraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de lo que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pago señalizado

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas. 2.933.269.07 pesetas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Aurora

Fábrica de calzado de lona a base de suela de esparto

PATENTE DE INVENCIÓN NUMERO 65.432

Se conceden exclusivas para las ventas o fabricación de este artículo.

Para informes, fábrica AURORA, Ríogol (provincia)

NOTA IMPORTANTE.—Tendiendo noticia q la alg. q los fabrican es de albergatas están empleando las suelas de esparto en su confec. cl. se les advierte, q por ser contrario a las leyes vigentes, se abstengan de hacerlo en virtud d los enjuicios q tragan y las responsabilidades q habrá q exigirles.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedídelos en todos los Ultramarinos y Confiterías

Traslade

La acreditada corsetería de dona Juana Navarro, hoy es de su sobrina dona Angeles Escobar. Se ha trasladado a la calle de Grana 23 número 73.

Se hacen fajas para el descanso de la matriz, desprendimiento de riñones y para heridas de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para devolución de la vulva vaginal.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Almería, un mes... . . .

ptas. 1'50

Provincia, trimestre

id. 5'00

Extranjero idem

id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta linea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad, 20 en tercera y 10 en cuarta. Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana,